

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

237**ZAMORA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Zamora.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 91 de 2013 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Emilia Román Aparicio, contra “Regevicar, Sociedad Limitada”, y el Ayuntamiento de Peleas de Abajo, se ha dictado decreto número 56 de 2014, de fecha 13 de marzo, acordando el archivo provisional de las presentes actuaciones.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Regevicar, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, haciéndole saber que en la sede de dicho Juzgado podrá tener conocimiento íntegro del acto, y que la notificación surte efectos desde la fecha de la publicación en el boletín oficial, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Expido la presente en Zamora, a 13 de marzo de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/10.438/14)

